PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Lunes 12 de Septiembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.094



Desde Roma

Hambre y cólera en las Pullas.—La boda de Miss Elkins.—Casamiento morganático.

Una gran miseria aflige y exaspera á los habitantes de las Pullas y de otras regiones de la Italia meridional, con motivo de la epidemia colérica y de las medidas sanitarias adoptadas para evitar el contagio. Toda la vida agrícola y comercial del país se halla interrumpida; los socorros enviados por el gobierno y el donativo regio de cien mil liras, no alcanzan á remediar muchas de las necesidades de las clases proletarias, que empiezan á sentir los crueles rigores del hambre. En las provincias de Bari y de Foggia, van disminuyendo las invasiones y las defunciones; pero la ignorancia y el fanatismo del pueblo suscitan á cada momento graves conflicto de orden público. Grupos compuestos de centenares de personas apedrean á los camilleros de la Cruz Roja, cuando acompañados por los agentes de seguridad, se ocupan en trasladar enfermas á los lazaretos. Las manifestaciones hostiles de la gente inculta se dirigen en particular contra los inspectores facultativos de Sanidad, promoviendo tumultos al grito de «¡Mueran los médicos que infectan el cólera»!

Nuevamente vuelve á hablarse de la boda del duque de los Abruzzos con la famosa jóven americana Miss Elkins. Personas muy dignas de crédito, por razón de los cargos palatinos que desempeñan, han asegurado que el casamiento se verificará á fines del mes de Febrero de 1911. La familia Elkins vendrá á Roma antes de Navidades y será recibida por el rey Victor Manuel. Después de esta visita, ¿cual será la actitud de la corte? Hay diversidad de opiniones. Se dice que Miss Elkins obtendrá el tratamiento y la consideración de princesa, anunciándose oficialmente los desposorios. Las mayores contrariedades procedían de la reina Margarita y de la duquesa de Aosta. Pero por fin la reina madre ha escrito una carta á su hijo concediéndole el permiso deseado y deseando que sea feliz en el matrimonio. También ha contestado á otra carta de Miss Elkins, en términos afectuosos.

Continúa persistente la oposición de la duquesa de Aosta, Elena de Francia. Según otra versión, el casamiento será morganática, y la futura duquesa de los Abruzzos no tendrá el tratamiento de alteza real. Los dos prometidos mantienen constante correspondencia y recientemente el novio obsequió á la jóven norteamericana enviándola una caja de bombones de Turín, pero no se han visto ni en Suiza ni en Vichy según se había supuesto.

ROSSETTI.

Roma, Sepbre. de 1910.

POLÍTICA AGRARIA

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Cuando los Gobiernos se preocupan de buscar soluciones á los problemas que la realidad tiene planteados, la opinión pública debe alentarlos, y es deber inexcusable de la Prensa contribuir á formarla. Una manifestación realista en la política vacía de nuestros gobernantes es una esperanza para este pueblo, engañado siempre y embaucado por un retoricismo caro y estéril.

El actual Gobierno, que trae á la vida del Estado un sentido progresivo de honda transformación social, si hemos de prestar fe á cuantas declaraciones doctrinales ha consignado en diversos documentos su ilustre jefe, tiene con la opinión un grave compromiso: solucionar la cuestión religiosa, definir la enseñanza como fun-

ción del Estado y traer al orden jurídico de la propiedad aquel sentido social que el derecho y la moral reclaman de consuno. Cualquier acto de gobierno que signifique esta orientación, por pequeño que sea, debe merecer estímulo y aplauso. El señor ministro de Fomento aplauso y estímulo merece cuando, con gran elevación de espíritu, dedica su ilustrada atención al problema magno de nuestra Agricultura, que trasciende á la Economía nacional y á la cuestión social, y busca su desarrollo y prosperidad yendo á la medula de la cuestión: al crédito agrícola.

Realmente, nuestro Estado no ha prestado á este problema la solicitud debida, y ya por las luchas políticas y organización social, ya por deficiencias de la legislación, ya por la concurrencia de varias enfermedades sociales, como la ignorancia, el absenteismo, la emigración, etc., etcétera, nuestra agricultura, rica y próspera en un tiempo, ha sufrido y sufre crisis gravísimas. Un autor inglés dice: «Con la Edad Media, la agricultura, que había caído en el más profundo abandono por la invasión de los bárbaros, empezó á revivir en España bajo la denominación de los sarracenos, que se dedicaron al cultivo del territorio, aplicando á él los conocimientos y la experiencia que habían reunido en otras tierras previamente por ellos conquistadas.

»Ellos y después los moriscos elevaron la Agricultura en España á una altura que no ha excedido en Europa; se dice que ya en el siglo X la renta de la tierra ocupada por los sarracenos en España se elevaba á 600 millones de reales, cifra probablemente igual á toda la renta del resto de Europa en aquella época.»

Basta ver las ruinas de las magníficas obras para los riegos, que aún testimonio de su habilidad y de su industria, para comprender hasta qué punto debemos avergonzarnos de la indolencia é ignorancia de sus sucesores.

Bien triste es esta consideración; pero justa, porque nos hemos separado del movimiento de todos los pueblos cultos, que han aprovechado las enseñanzas científicas, han elaborado un Derecho agrario y han tenido presente aquellas palabras de lord Salisbury: «Es preciso que se convenza toda Inglaterra de que no hay sufrimiento que alcance á la clase agrícola sin que inmediatamente se extienda á todas las poblaciones.» Asombra la labor de casi todos estos pueblos civilizados, realizada en el orden científico y legal en provecho de la Agricultura, especialmente en los Estados Unidos, Francia é Irlanda, y se alzan gigantescas las figuras que, como Horacio Plunket, crean la riqueza material de un país.

El problema agrario, que es problema de cultura, problema de derecho, problema de política, que en sí encierra el porvenir de la nación, tiene en el aspecto económico su mayor transcendencia. Porque es evidente que el aumento y mejoramiento de la producción agrícola se consigue por el cultivo intensivo con todos los sacrificios que esto supone, con la aplicación de los nuevos principios científicos, educando al labrador, matando la rutina, expropiando el latifundio, mejorando el crédito territorial, impidiendo la emigración, evitando el absenteismo, revolucionando el contrato de arrendamiento, mancha de nuestro Código; infiltrando en el espíritu del obrero del campo la conciencia de su valor.

Pero, ¿no es la materia prima el dinero? Sin él, ¿habrá cultura, semillas, máquinas, redención de esclavitud? He ahí por qué el crédito agrícola, es problema urgente, vital, inaplazable, pero al mismo tiempo dificilísimo, porque aun no se ha hallado la fórmula jurídica, justa y exacta, y porque todavía estamos en el camino de las tentativas y experiencias. Tan compleja es la cuestión, tan difícil es encauzar los capitales hacia el campo, tales reformas en casi todos los ramos del Derecho supone la institución del crédito, que hay que meditar mucho la obra recogiendo los datos de la experiencia y las enseñanzas de la legislación comparada, evitando al mismo tiempo el exotismo de instituciones extranjeras y dando el valor que tienen á instituciones nacionales que, como ya veremos, han de ser la piedra angular de nuestro organismo de crédito agrícola; y así daremos un paso firme en esta legislación que, según Ernesto Brelay, «parece un fruto verde que los contemporáneos no verán madurar».

Dando por supuesto cuanto á la naturaleza del crédito agrícola se refiere, sin pararnos á considerar si el crédito agrícola es ó no una forma especial del crédito que exige ó no regulación especial también, dada la índole de la industria á que se aplica, nos fijaremos sólo en los dos aspectos que el crédito presenta en relación con la agricultura, el territorial y el propiamente llamado agrícola; el primero tiene por base la hipoteca (garantía real); el segundo, las condiciones personales del deudor (garantía personal); de donde se infiere que el primero sólo puede utilizarlo el propietario, mientras que el segundo lo utiliza el cultivador, sea colono, arrendatario ó aparcero; el primero cae dentro del derecho hipotecario, y el segundo, de garantía prendaria ó personal; el genuinamente agrícola es el que necesita de una organización especial, que responda á la especial condición de las operaciones agrícolas, organización que lleva consigo importantes modificaciones en la legislación, y cuya fórmula es lo que se trata de hallar en la Ciencia y en la Vida.

No hemos de insistir mucho en proclamar el fracaso del crédito territorial ó hipotecario en relación á la agricultura; el agricultor no es propietario casi nunca, y aun siéndolo le es imposible obtener el préstamo, pues las leyes civiles procesales y fiscales conspiran contra él exigiendo un largo procedimiento para la constitución de la hipoteca, el importe del papel sellado, los honorarios del notario y el registrador y el impuesto de utilidades; el fracaso de la ley hipotecaria y el Registro de la propiedad, cuya finalidad fué asegurar el crédito territorial, ha sido total, debido, principalmente, á la imposibilidad de implantar el régimen alemán puro, de inscripción forzosa, por falta de catastro. ¿Y cómo pretender establecer, al amparo de leyes fracasadas, el crédito agrícola?

Gómez de la Serna, en su *Introducción al estudio de la propiedad inmueble*, dice «que la hipoteca en general va perdiendo su importancia en toda España por los impuestos y por el costoso y largo procedimiento para hacer efectivos los créditos».

Algo se ha hecho en sentido de afianzar el crédito territorial en la reforma de la ley hipotecaria de 21 de Abril de 1909, y el señor Riu en un discurso en la Asociación de Agricultores, lo ha precisado notablemente, examinando el sentido general de la ley, que de un modo indirecto conseguirá este fin, y exponiendo las disposiciones que directamente lo han de alcanzar, citando, entre éstas, «la que concede á las operaciones realizadas por los Pósitos, Sindicatos agrícolas, Cajas rurales y Montes de Piedad una rebaja en los derechos de inscripción en los Registros y de las operaciones que realicen, incluso de los préstamos hipotecarios que hagan y por las certificaciones de dichas oficinas que se expidan á instancia de los mismos. Tampoco esta innovación es de gran transcendencia; pero vendrá seguramente á favorecer las operaciones de los Pósitos y, sobre todo, constituye como un reconocimiento de la utilidad y conveniencia de esos establecimientos y como una satisfacción á los mismos para el cumplimiento de su elevada misión.» Y si el particular acude al Banco Hipotecario no hay necesidad de exponer lo inútil de su tentativa, dada la organización de este establecimiento de crédito y las cualidades especiales de su hipoteca, Banco cuya severa crítica la dictó la opinión hace tiempo, la hicieron escritores ilustres y la patentiza la Memoria de los registradores.

Así es que buscar la solución del problema del crédito agrícola en la hipoteca es un absurdo, por las razones apuntadas ligeramente y por muchas más; por esto cuando se habla de la creación de un Banco hipotecario agrícola, tomando como base el capital de los Pósitos, se desconocen, sin duda, los principios fundamentales del crédito agrario y nuestras disposiciones legislativas; él excluye la garantía prendaria y personal, nervio de las instituciones del crédito que examinamos; él se opone á los privilegios del Banco Hipotecario, y á los más rudimentarios principios de legislación hipotecaria; él favorece sólo á los propietarios, que para nada necesitan de la creación de otro Banco, propietarios que tienen su titulación perfecta, quedando excluida de los supuestos beneficios del establecimiento el 75 por 100 de la pequeña propiedad; él pretende nutrirse del violento despojo que supone formar un capital con el de los Pósitos; entrañando esto verdadera gravedad, que plantearía una cuestión de orden público, pues no es de creer que los humildes labradores se dejaran quitar el dinero de sus Pósitos, que administran, por regla general, con tanta honradez como utilidad para fundar una poderosa entitad bancaria.

Descartada, pues, la utopía de querer basar el crédito agrario exclusivamente en la garantía hipotecaria, nos queda para otros artículos hablar del crédito con garantía prendaria y personal; las presentes líneas son la presentación del fenómeno; después procuraremos reflejar algunas impresiones sobre el transcendental proyecto de ley, leído en el Senado por el señor ministro de Fomento, creando el Instituto nacional de Crédito agrícola; y ya veremos cómo responde á los principios científicos y á las exigencias de la realidad, y cómo abre el próspero y brillante período de la renovación de la Agricultura.

La Prensa ha difundido el proyecto de ley y habrá llevado al modesto hogar del labrador la luz de la esperanza, la fe en sus esfuerzos y la gratitud á un Estado que sabe cumplir sus fines de justicia y moralidad.

Antonio Dubois.

(De nuestro servicio especial)

Para las damas

Las vegetaciones adenoideas

Como es lógico, las lectoras que sean madres desearàn ver sanos y hermosos á sus queridos peqneños, y en consonancia con esto, vamos á ponerlas en guardia contra una afecciòn extremadamente extendida entre los niños de ambos sexos de 7 á 15 años. Esta enfermedad no es grave, pero puede traer consecuencias desagradables.

Puede ser que ninguna de vosotras haya oido hablar de las vegetaciones adenoideas, y hasta que acaso vuesiros hijos las padezcan sin que os hayais dado cueuta de ello.

Sabed, primeramente, qne este mal consiste en la hiportrefia de los folículos de la mucosa que tapiza la bóveda del paladar y las paredes de la faringe nasal.

El síntoma es la molestia que el niño tiene para respirar por la nariz, por lo cual está siempre con la boca abierta.

Una agitación algo continuada, como por ejemplo, una de esas carreras á que los niños suelen entregarse durante sus juegos; ocasiona en más de los casos el ahogo característico de las vegetaciones adenoideas, y como durante el sueño la respiraeión también es incompleta, pueden presentarse sofocaciones, y tanto este síntoma como el anteriormente indicado, tan anormales en la infancia, deben poner en vigilancia á los padres.

Además, los niños atacados de la indicada dolencia tienen un aspecto que no engaña. Lo más característico es una desproporción muy marcada en los rasgos fisonómicos: la nariz que no funciona, se atrofía, se queda corta y deforme, mientras que la cara se alarga, los pómulos se hacen salientes, los ojos aparecen tristes y hundidos y la boca constantemente abierta da un aire de idiotismo á toda la fisonomía.

La voz también sufre una aleeración notable: los sonidos se alteran, y el niño habla como si sufriera una fuerte coriza, trasformando la m. en b. y la n. en d.

Todo esto no tiene importancia más que bajo el punto de vista estético; pero apesar de ello las vegetaciones adenoideas pueden tener inconvenicntes graves, por que son susceptibles de destruír el olfato y atacar el oído, de originar osites supuradas, sordera completa y hasta la menipgitis.

Antes se pretendía que era una afección particularmente frecuente en los climas fríos y húmedos; pero después se ha reconocido el error, porque esas vegetaciones se registran en todos los paises.

Las vegetaciones adenoideas, que repito solo se presentan en la infancia y en la adolescencia, son unos pequeños tumores que no crecen iudefinidamente; llegado á cierto desenvolvimiento quedan estacionarios; despues se atrofian poco á poco y acaban hasta por desaparecer sin tratamiento.

Hay diversos tratamientos para hacer desaparecer las vegetaciones adenoideas. Cuando son poco voluminosas, las simples duchas nasales alcalinas dan buenos resultados; pero en los casos graves debe recurrirse al canterio. También la ablación por medio de una sonda cortante es un medio eficaz para estirparlas.

En general se produce una pequeña hemorragia que se detiene con facilidad por medio de un lavado antringente.

En fin, queridas lectoras, sabed que es mejor hacer sufrir una operación, por que una vez elevadas las vegetactones adenoideas, no hay temor á que vuelvan á reproducirse.

Dr. OX.

Instrucción pública

Nuevas disposiciones

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto y la Real orden siguientes:

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En casos urgentes ó de conveniencia notoria para el interés general, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, sin necesidad de derogaciones especiales y sin el trámite previo de informes, dictámenes, propuestas y preceptos reglamentarios que no estuvieren establecidos en leyes del reino, podrá proveer y dictar resolución por sí

acerca de todos los servicios dependientes de su ministerio.

Art. 2.° Quedan exceptuadas de la autorización anterior la creación ó supresión de Centros de enseñanza ó directivos de la Administración, la adjudicación y contrata de servicios y la declaración de derechos en expedientes promovidos á instancia de parte. En estos asuntos se atendrá el ministro á las reglas y trámites establecidos.

Art. 3.° Las resoluciones dictadas con arreglo al art. 1.° se publicarán desde luego en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* del ministerio.

Dado en San Sebastián á 24 de Agosto de 1910.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Julio Burell*.

***

Ilustrisimo señor: Sin autorización de ley alguna viene procediéndose en varios Centros de enseñanza á la imposición y percibo en metálico de determinados derechos con diversos nombres, por motivos ya académicos, ya de administración, y como esto es contrario en absoluto, no sólo á las leyes, sinó á la Constitución del reino, que dispone la forma en que todo impuesto ó tributo debe ser exigido.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer.

1.° Que desde el día 1.° de Septiembre próximo deje de percibirse en todos los establecimientos de enseñanza del reino, dependientes de este ministerio, absolutamente cuantos derechos en metálico han venido ingresando en las Cajas y Secretarías de dichos Centros.

2.° Se exceptúan de esta soberana disposición los derechos de exámen hasta que en los próximos presupuestos sean compensados por un aumento en los sueldos del profesorado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás afectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de Aagosto de 1910.—*Burell.*—Señor subsecretario de este ministerio.

Mitin republicano socialista

En el Teatro principal celebróse ayer tarde, el anunciado mitin para formalizar la conjunción republicana socialista en Gerona.

El *clou* del mitin era la asistencia al mismo del *leader* del socialismo español D. Pablo Iglesias, pero apesar de la curiosidad y deseo que había de oir al Diputado por Madrid, lo cierto es que al comenzar el mitin solo había en el teatro unas quinientas personas; luego fueron entrando y cuando le tocó hablar al Sr. Iglesias, se hallaban ocupadas todas las localidades del teatro pudiéndose calcular en un millar el número de concurrentes.

Presidió el acto el obrero Sr. Discosi que esplicó el objeto del mitin.

En nombre de los federales habló el Sr. Balari para desmentir la especie propalada de que sus correligionarios no se hallaban conformes con la conjunción socialista.

Por los republicanos de la Unión habló el Sr. Estartús que ponderó las excelencias de la conjunción y censuró á los partidos monárquicos que no cumplen sus compromisos políticos, especialmente el de descubrir la riqueza oculta, que, dijo, será repartida entre la clase proletaria el día que se instaure la república.

Habló tambien de los latifundios que involucrócon la riqueza oculta y acabó dando un viva á la conjunción y otro á Pablo Iglesias.

Se levanta este á hablar y se oye una larga ovación.

El Sr. Iglesias agradece los aplausos y se felicita de que en Gerona se haya celebrado la conjunción republicana socialista á la que precisa dar solidez para que cumpla el fin por que se ha creado.

Dice que no quiere ocultar los motivos que han inducido á los socialistas á entrar en la conjunción y que habrá de diverger notablemente en algunas apreciaciones hechas por el señor Estartús.

El socialismo no admite la existencia de clases y por ello ha conservado siempre su independencia, pudiendo así presentar á la clase proletaria los problemas sociales con la claridad necesaria á su escasa instrucción, escasa no por diferencias de conformación sino por la falta de elementos educativos.

El socialismo ha estado siempre apartado de los republicanos y los ha combatido en muchas ocasiones no porque ellos no desearan la república, sino para hacerles corregir los defectos de que adolecen y facilitar precisamente el triunfo de sus ideales apesar de que no son ni pueden ser los de los socialistas.

La conjunción se ha formado ante la necesidad de defender las libertades, ante el peligro que estas corrian con la conducta del señor Maura y su gobierno, no solo en lo referente á la guerra del Rif, sino en la cruel represión de los sucesos de Julio, en la persecución de que se hacia objeto á todos los elementos progresivos, de suerte, que bien se puede afirmar que sin Maura, no se habría hecho la conjunción.

La finalidad, el objeto de esta, era en primer lugar obtener la caida de Maura del poder y luego evitar que pueda volver á él, derribando el actual régimen é instaurando la república, pero esto no solo por medios evolutivos, sino revolucionariamente; aunque sin despreciar los éxitos que puedan obtenerse por medio de las elecciones, ya que ello son brechas que se abren en el baluarte monárquico.

En la conjunción, así los republicanos como los socialistas, conservan integramente sus principios y solo coinciden en el deseo de cambiar el régimen.

El primer punto lo hemos conseguido ya, dice, y á continuación explica la caida de Maura, subida de Moret y la sustitución de éste por Canalejas.

El jefe del actual gobierno no le merece al señor Iglesias confianza, por la indecisión que revela en los asuntos pendientes de resolución y después de censurarle por no haber derogado la ley de jurisdicciones, por los preparativos que se hacen en Ceuta indicadores de una nueva aventura guerrera, y por no ser más radical en la cuestión religiosa, le elogia por la promesa hecha de dictar leyes reguladaras del trabajo.

Se lamenta el orador de que durante los últimos meses la conjunción no haya dado señales de vida, y expresa su confianza de que en lo sucesivo rectificará tal conducta organizando un movimiento de agitación para derribar al gobierno y luego al régimen haciendo la revolución, aunque en ella se pierda sangre y se pierdan vidas: ello sin perjuicio de estar organizados para aprovechar el triunfo de los ideales socialistas en cuantas elecciones se presenten.

He venido, dice. á explicar como se ha formado la conjunción, lo que quiere obtener la conjunción y lo que ha de hacer conjunción para lograrlo y creo haberlo explicado con toda claridad, desde luego con absoluta sinceridad.

Ya comprendo que para lograr nuestros propósitos hay grandes dificultades, pero es preciso recordar que lo que mucho vale mucho cuesta y que si son sensibles los motines y revoluciones en que se pierden muchas vidas, es preciso hacer el sacrificio de éstas para lograr el triunfo y el que no amolde su conducta á esta norma es un traidor

Hay que estar á las consecuencias y si son persecuciones sufrirlas, si son muertes deplorarlas.

El partido socialista ha ido pues á la conjunción para facilitar á los republicanos la instauración de la república, pero una vez esto logrado, volverán á su independencia para combatir á esa misma república hasta lograr el triunfo de sus ideales socialistas.

Termina el orador recomendando la organización de asociaciones socialistas. Gran ovación.

El señor Discosi declara terminado el acto y los concurrentes abandonan el salón.

Al salir á la calle el señor Iglesias, un grupo de entusiastas le aplaude y le acompaña al Centro de la Dependencia Mercantil.

***

La nota culminante del discurso de Iglesias es la predicación del sistema revolucionario, violento, como único medio de cambiar el régimen.

Es decir, no quiere hacernos republicanos por convicción sino á la fuerza, para luego dedicarse él mismo y los suyos á la tarea de combatir esa república nacida á sus pechos.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 12.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Real decreto declarando cesante á don José Martinez, director general del Tesoro público.

Otro nombrando para substituirle á don Eduardo Ródenas y Martinez.

Otros decretos ya comunicados, referentes á personal de Hacienda.

De Gracia y Justicia.—Anunciando haberse constituido en esta fecha el tribunal de actas protestadas.

De la Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haberse registrado un caso de cólera en Freiburg (Prusia) y casos de cólera en Boerosmark, Kosune y otros puntos de Hungría.

Del asunto Marina

A B C, ocupándose de la cuestión personal entre el doctor Maestre y el general Marina, dice que éste no tiene ninguna razón para adoptar la actitud en que se ha colocado. Entiende que si se sintió ofendido debió recurrir á los tribunrles.

Felicitación

El señor Canalejas ha recibido un mensaje de los masones mejicanos felicitándole por su política en la cuestión religiosa.

La epidemia colérica

Acerca del desarrollo de la epidemia colérica las noticias facilitadas por el ministro de la Gobernación, son las siguientes: El secretario de nuestra embajada en Roma participa que en Trinitapoli ocurrió ayer un caso de cólera, registrándose una defunción. En Serignola se ha registrado también un caso, ocurriendo en Andria otro fallecimiento.

El encargado de Nagocios en Berlín participa por su parte que se han registrado dos nuevos casos de cólera, uno de ellos en un hospital y el otro en un batelero de Friburgo que procedía de Hamburgo.

En dicha capital se ha dado de alta á todos los sospechosos.

El cónsul de España en Nápoles comunica al ministro de Estado que según le aseguran han ocurrido allí hasta ayer 40 casos coleriformes y más de 30 defunciones. Según se ha averiguado por el análisis, varios de estos casosson de naturaleza colérica.

De las informaciones técnicas mandadas practicar á varias médicos en el extranjero por el ministro de Estado, resulta que no existe vacuna ni suero alguno aconsejado por la ciencia médica para prevenir la terrible epidemia. A la seis de la tarde se reunió el ministro de la Gobernación en su despacho oficial con los inspectores de Sanidad, continuando ocupándose de las medidas sanitarias que han de seguir adoptándose.

Noticias

Esta mañana una vendedora de pescado, llamada Rita Cargol, ha denunciado á los municipales que una partida de pescado que le habia sido remitida de Francia habia llegado en estado de putrefacción, por cuyo motivo se ha procedido á inutilizarlo. Pero parece que otros vendedores menos escrupulosos han recibido también partidas de igual pescado que es de suponer que estarian también en descomposición, apesar de lo cual las han vendido sin que el Inspector les haya opuesto reparo alguno.

¿Hasta cuándo vamos á estar jugando con la salud pública?

—=—

Ayer fué curado en la farmacia del señor Vives un niño de 9 años de edad, llamado Joaquín Corominas, el cual presentaba una fuerte lesión causada por una caida.

—=—

Los individuos de la Guardia municipal sorprendieron ayer en la Rambla á un grupo de muchachos que jugaban á *chapas*. Los chicos al verse sorprendidos diéronse á la fuga y solo pudo ser detenido uno de ellos que dijo llamarse Juan Roca

A consecuencia de esta detención, se produjo un ligero incidente entre los agentes de la autoridad y un paisano que parece defendía á los chicos y ceneuraba la conducta de los municipales.

—=—

Por el veterinario Inspector del mercado han sido decomisados una porción de melones.

—=—

Ha sido multado por la Alcaldía de esta ciudad con dos pesetas el vecino de Bañolas, Pedro Coderch, por abandono de su carro en la vía pública.

—=—

Ayer, á las siete de la noche, fué curado por el médico municipal señor Ros un niño de 4 años de edad, llamado Manuel Lladó, que presentaba varias contusiones en la cara y boca ocasionadas al caerse al cauce del rio Onyar desde lo alto de la barandilla que hay en la Rambla de Alvarez.

—=—

Entre dos y tres de esta tarde ha pasado por sobre nuestra ciudad una tormenta que no ha llegado á descargar, pues la lluvia que ha caído ha sido muy poca.

—=—

Se nos dice que el periódico local *Catalanitat* se ha enfadado con los colegas diarios porque ninguno de ellos le ha establecido el cambio.

Ignoramos lo que han hecho los demás compañeros, pero por nuestra parte hemos de decir que mal podemos establecer el cambio si aun no hemos recibido la visita del mal humorado colega.

—=—

Leemos:

«Se hallan actualmente en la comarca ampurdanesa de La Bisbal algunos representantes de casas alemanas, venidos á España para hacer grandes compras de uvas que al parecer han de destinarse á la elaboración de vinos espumosos.

Tal circunstancia ha dado lugar en aquellos pueblos á una notable alza en los precios de las uvas.

También otra importante casa francesa ha comprado á distintos cosecheros de La Bisbal los frutos de sus viñas.»

Los propios comisionados extranjeros recorren actualmente el Ampurdán comprando también toda la uva que se presenta y ayer se hallaban en Espolla donde por medio de pregón se hizo saber que comprarian todas las partidas de uva á 20 ptas. carga que es un precio bastante regular.

Como consecuencia de esta demanda, el vino de la próxima cosecha aumentará notablemente de precio.

—=—

Ayer fueron muchos los vecinos de Gerona que se trasladaron á los vecinos pueblos de Sarriá y Santa Eugenia que celebraban su respectiva fiesta mayor.

—=—

Se dice que el próximo domingo vendrá á visitar á los republicanos radicales de esta ciudad el jefe del partido señor Lerroux, acompañado de los diputados á Cortes D. Toribio Sánchez, D. Rafael Salillas y D. Emiliano Iglesias.

—=—

Dnrante los días de las fiestas que se vienen celebrando en Olot, los vecinos y forasteros de la misma han podido contemplar el hermoso espectáculo de una fuente mágica levantada en el paseo del Ferial é iluminado con más de dos mil lámparas eléctricas del Sr. Brutau, habiendo dirigido la instalación el señor Soler.

—=—

Hemos recibido un ejemplar del anuncio publicado por la Escuela Superior de Industrias de Villanneva y Geltrú, relativo á la apertura del nuevo curso y matrícula para el mismo.

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción. 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: **Confianza, Honradez** Seguridad.

Como prueba de esto la casa EMERÍN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERÍN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

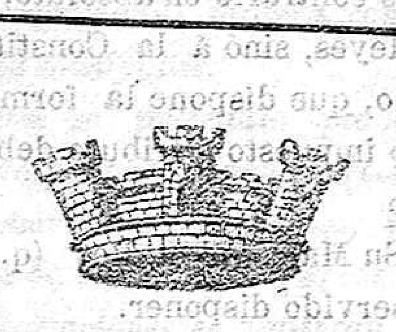
Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.



LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR. : : : : : : : : : : : : : : :

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 184

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de franc o

SIOS PAGADOS DESDE
EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á **COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

Depósitos: En GERONA: Farmacia «La Cruz Roja» de A. Roca Plaza del Oli, de Murtra, R. Alvarez, 8, de J. Pérez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja 1 En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Segrera

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballeros y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 3 MADRID,
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 21 y 33.
MALAGA, Granada 63.

PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

¡¡¡MUEBLES!!!

"LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129
BARCELONA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc Da salud, fuerza y hermosura á todos. — *PARIS.*